



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL LA CONVENCION SANTA ANA - LA CONVENCION - CUSCO

“Quillabamba Ciudad del Eterno Verano”

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N°384-2023-MPLC/A

Quillabamba, 21 de Julio del 2023

VISTOS:

El acta de la Sesión Ordinaria de Concejo Municipal de fecha 10/05/2022, y el Acuerdo de Concejo N°060-2022-MPLC

CONSIDERANDO:

Que, los gobiernos locales son entidades básicas de la organización territorial del estado y canales inmediatos de participación vecinal en los asuntos públicos, son promotoras del desarrollo local, con personería jurídica de derecho público y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines, que goza de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. Autonomía que radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, el artículo 41° de la Ley N°31433 Ley que modifica la Ley N°27972- ley orgánica de municipalidades y la ley N°27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, respecto a las atribuciones y responsabilidades de concejos municipales y consejos regionales, para fortalecer el ejercicio de su función de fiscalización, establece que, los acuerdos sin decisiones que toma el concejo referidas a asuntos específicos de interés público, vecinal o institucional que expresan la voluntad del órgano de gobierno para practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional;

Que, La Ley N°27972, Ley Orgánica de Municipalidades, señala en el Artículo 53° “las Municipalidades se rigen por sus presupuestos participativos anuales, los cuales se formulan, aprueban y ejecutan en concordancia con sus planes de desarrollo concertado de su jurisdicción”;

Que, la Ley N°28056 Ley Marco del Presupuesto Participativo, y sus modificatorias. Ley N°29298 y Decreto Supremo N°097- 2009-EF señala que: los criterios para delimitar proyectos de impacto regional, provincial y distrital establecen disposiciones que aseguran la efectiva participación de la sociedad civil en el proceso de programación participativa del presupuesto de los gobiernos locales, siendo un aspecto fundamental para dicho proceso el plan estratégico institucional:

Que, mediante Resolución Directoral N°007-2010 EF/76.01 se aprueba el Instructivo N°001-2010 EF/76.01. Instructivo para el proceso de Presupuesto Participativo Basado en Resultados, de carácter general y permanente;

Mediante Acuerdo de Concejo N°060-2022-PLC, se aprobó el reconocimiento de los miembros del comité de vigilancia (COVIC), del presupuesto participativo de la municipalidad provincial de la convención, por el periodo 2023, el cual estuvo conformado de la siguiente manera:

COMITÉ DE VIGILANCIA Y CONTROL (COV) PERIODO 2023		DNI
CIUDAD DE QUILLABAMBA		
UMERES CHACON, JOSE WILLIAM		23991323
MARIACA LOPEZ,LIVIO FRANCISCO		24951615
CUENCA HUAYANAY		
DEL POZO ACUÑA, LUCILA		24991038
BAEZ MANCHA, MARIO		24940602
CUENCA POTRERO		
SALAS SERNA, VIRGILIO		24991033
VILLEGAS VILLENA , WALTER		25008680
CUENCA SAMBARAY		
MENSALA CAMERO, VICTOR VICTORIAN		24991196
LUNA CAMACHO, MIGUEL		24950980
CUENCA VILCANOTA-MARGEN IZQUIERDA		
CCAHUANA SERNA, LINO		24945307
CUENCA VILCANOTA – C.P. PAVAYOC		
GUTIERREZ CHACON, FRANCISCO		25522862



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL LA CONVENCION SANTA ANA - LA CONVENCION - CUSCO

“Quillabamba Ciudad del Eterno Verano”

Estando a las consideraciones precedentes y a las atribuciones conferidas por el Artículo 20° Inciso 20) de la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N°27972;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. - RATIFICAR, a los miembros del comité de vigilancia (COVIC), del presupuesto participativo de la Municipalidad Provincial de La Convención del periodo 2023, para el año 2024, el cual está conformado de la siguiente manera:

COMITÉ DE VIGILANCIA Y CONTROL (COVIC) PI 2023		DNI
CIUDAD DE QUILLABAMBA		
UMERES CHACON, JOSE WILLIAM		23991323
MARIACA LOPEZ, LIVIO FRANCISCO		24951615
CUENCA HUAYANAY		
DEL POZO ACUÑA, LUCILA		24991038
BAEZ MANCHA, MARIO		24940602
CUENCA POTRERO		
SALAS SERNA, VIRGILIO		24991033
VILLEGAS VILLENA, WALTER		25008680
CUENCA SAMBARAY		
MENSALA CAMERO, VICTOR VICTORIANO		24991196
LUNA CAMACHO, MIGUEL		24950980
CUENCA VILCANOTA-MARGEN IZQUIERDA		
CCAHUANA SERNA, LINO		24945307
CUENCA VILCANOTA – C.P. PAVAYOC		
GUTIERREZ CHACON, FRANCISCO		25522862

ARTÍCULO SEGUNDO. - NOTIFICAR, la presente Resolución a la Gerencia Municipal, Dirección de Planeamiento y Presupuesto, Unidad de Planeamiento y demás órganos estructurados de la Municipalidad, así como a los miembros de COVIC, para su cumplimiento y fines pertinentes

ARTÍCULO TERCERO. -ENCARGAR, a la Oficina de Secretaria General la publicación de la presente resolución, a la Oficina de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, la publicación en el Portal Web institucional de la Municipalidad Provincial de La Convención.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE,

C.C
ALCALDÍA
OPP
UP
OTIC
Archivo

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LA CONVENCION



Dr. ALEX CURI LEÓN
ALCALDE PROVINCIAL
DNI: 23994679